

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LAS COLINAS DE RIOBAMBA LA CORBAM CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DIA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y siete días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la empresa ubicadas en la carretera Panamericana Norte Km 2 ½ pasando el control norte, se reúnen los socios de la compañía LAS COLINAS DE RIOBAMBA LA CORBAM CIA. LTDA., señores Doctor Miguel Angel Alvear, Sra. Laura Peñafiel de Zamora y Dra. Consuelo Alvear con el fin de celebrar la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS y proceder a tratar los puntos de la convocatoria realizada en personal el día 20 de Abril del 2017. El texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LAS COLINAS DE RIOBAMBA LA CORBAM CIA. LTDA.**

Convócase a los señores socios de la compañía LAS COLINAS DE RIOBAMBA LA CORBAM CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS que tendrá lugar el día Jueves 27 de Abril del año 2017, a las diez horas (10H00) en las oficinas de la empresa ubicadas en la carretera Panamericana Norte Km. 2 ½, para tratar los siguientes puntos del día:

1. Informe del Gerente General por el año 2016.
2. Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el año 2016.
3. Destino de utilidades.

Se solicita puntual asistencia.

Riobamba, Abril 20, 2017.

Sra. Laura Peñafiel de Zamora

GERENTE GENERAL

Preside la Junta el Dr. Miguel Angel Alvear y actúa como secretaria la señora LAURA PEÑAFIEL DE ZAMORA, Gerente General de la Compañía.

Por estar reunidos los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la compañía resuelven tratar el orden del día ya propuesto:

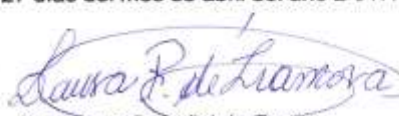
1. **Informe del Gerente General por el año 2016.**- Se da lectura del informe del Gerente General de la compañía por el año 2016, el cual se agrega a esta acta. Por unanimidad de los socios asistentes se aprueba el informe.
2. **Conocimiento y resolución del Balance y Estado General de Pérdidas y Ganancias.**- Una vez examinados por los socios, tanto el Balance como el Estado General de Pérdidas y Ganancias, ambos son aprobados por unanimidad de los socios asistentes.
3. **Destino y reparto de utilidades.**- Examinados los balances y el estado general de Pérdidas y Ganancias de la compañía del año 2016, se observa que registra una pequeña pérdida en las actividades económicas de este período, por lo tanto no habrá repartición alguna a los socios, los mismos que aprueban por unanimidad este punto.

Concluida la sesión y sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de leerla se aprueba por unanimidad de los accionistas asistentes.

Para constancia firman el acta, los accionistas asistentes, el Presidente y el Secretario. En la ciudad de Riobamba, a los 27 días del mes de abril del año 2017.


Dr. Miguel Angel Alvear

PRESIDENTE
SOCIO


Sra. Laura Peñañiel de Zamora

SECRETARIA
SOCIO


Dra. Consuelo Alvear T.

SOCIO